

Ref.: EXP-RECT-UER: 0663/20

PROVIDENCIA RESOLUTIVA Nº 0 1 8 2 0

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DIC 2020

VISTO las actuaciones relativas al Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la UNER - Etapa III, y

CONSIDERANDO:

Que ha dictaminado la Comisión de Investigación y Desarrollo, tomando conocimiento y recomendando expresamente difundir tales actuaciones a toda la comunidad educativa de esta Universidad y velar por la necesaria vinculación de las acciones que se pretenden llevar a cabo con otras iniciativas institucionales.

Que mediante Resolución Rectoral 194/20 se habilitó la realización de Sesiones de Acuerdo del Consejo Superior y se facultó al suscripto a emitir las resoluciones adoptadas en las mismas.

Que en la Sesión de Acuerdo, realizada el veintidós de diciembre de dos mil veinte, los consejeros presentes acordaron por unanimidad la aprobación de la presente.

Por ello, el Rector en Sesión de Acuerdo del Consejo Superior, TOMA CONOCIMIENTO del Plan de referencia, reconociendo especialmente la labor del equipo que intervino en la elaboración del mismo, y solicitando la colaboración de todas las unidades académicas para llevarlo adelante satisfactoriamente.

end.

Cr. Andrés E. Sabella Rector